

Mónica Toussaint (comp.), *Belice: Textos de su historia, 1670-1981*, México, Instituto Mora, 2004, 231 pp., ISBN: 970-684-082-6.

La historia de Belice es un desarreglo cronológico. Muchos datos y hechos relevantes en la construcción de este pequeño país no concuerdan con las periodizaciones que hacen los historiadores. El desorden inicia con el origen del nombre (Belice, palabra derivada de tres posibles raíces: del apellido escocés Wallace; de las palabras mayas *belakin*, *balitz* y *balize*; y de la palabra francesa *balise* [baliza]<sup>1</sup>), continúa con su creación tardía como colonia británica (1862), la última proclama colonial británica en el Caribe; y concluye con su rezagada independencia en 1981 (es la última de las colonias británicas en el Caribe en independizarse).

¿Cómo explicar y entender este desfase de los tiempos históricos? Para responder necesitamos, en primer lugar, tener a la mano los documentos históricos que permitan corroborar y precisar datos, explicar las causas y el desarrollo de acontecimientos e identificar a los principales actores.

Belice, como muchos países jóvenes (apenas cumplió 24 años de independencia el 21 de septiembre de 2005), está en un proceso de comprensión de su pasado, un elemento fundamental en la construcción de la identidad nacional de cualquier nación.

<sup>1</sup> Según la vigésima segunda edición del *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española, baliza (f) significa: 1. *Mar.* Señal fija o móvil que se pone de marca para indicar lugares peligrosos o para orientación del navegante. || 2. En el tráfico aéreo y terrestre, otras señales utilizadas para fines semejantes. || 3. *Mar.* Título del derecho que en algunos puertos pagaban las embarcaciones por el auxilio y buen servicio que les prestaban las balizas establecidas.

El libro *Belice. Textos de su historia 1670-1981*, de la profesora Mónica Toussaint, tiene un doble valor: por un lado, reúne documentos básicos para entender el pasado y presente de un pueblo poco estudiado; y, por el otro, colabora en los esfuerzos de comprensión de cómo se ha estado construyendo la identidad nacional en Belice, esa amalgama de unidad de las sociedades modernas y que en este país aún es débil.

La autora compila en su libro treinta y ocho documentos esenciales de la historia de Belice y los ordena en cuatro secciones: "Visones de Belice"; "La disputa por Belice", "La relación con México" y "La lucha por la independencia". Todos los apartados incluyen un breve comentario histórico, de manera que cada texto puede ser interpretado con mayor precisión. Además, al final del libro se ofrece un glosario de términos histórico-jurídicos muy útiles para la comprensión de los acontecimientos más importantes de Belice.

En la primera sección, Toussaint recupera cinco textos de narración y análisis histórico. Inicia con un trabajo anónimo publicado originalmente en 1877, en el cual se discute el origen del nombre Belice. En este texto se concluye, luego de una argumentación basada en reflexiones históricas y lingüísticas, que la palabra "Belice" proviene "muy probablemente" del nombre de un filibustero escocés llamado Peter Wallace. Pero más allá de la mera curiosidad lingüística sobre la etimología del nombre de este país, el autor anónimo también explica que saber el origen del nombre de Belice puede tener otros usos, incluso jurídicos, que pueden servir de base para reclamos territoriales futuros.

El segundo texto es una narración escrita hacia 1825 por el escocés y funcionario del gobierno británico, Alexander Thomson. En la descripción que éste hace de lo que era Belice hacia el primer cuarto del siglo XIX se descubre el valor comercial que el territorio tuvo para el imperio británico. Es sabido, por ejemplo, que la relación comercial de El Salvador y Guatemala con la Gran Bretaña se basaba en la cochinilla y el palo de tinte, empleadas en la producción de colorantes naturales muy demandados por la industria textil de la época. Thomson confirma el hecho, pero además señala que las exportaciones de índigo, cochinilla y palo de tinte eran más del triple de las exportaciones de madera desde Belice.

El tercer documento es una crónica sobre la colonia inglesa de Belice, escrita hacia 1829 por el viajero inglés Jacobo Haefkens, cuyo relato de su viaje a Belice ha sido tomado por algunos novelistas para documentar los acontecimientos fundadores de esta nación: la batalla de 1754 y la batalla de Cayo San Jorge de 1797. Escribe el cronista inglés:

En el año de 1754 partieron (por tierra) 1 500 soldados bien armados y pertrechados desde la isla del Petén, distante unas 100 millas. Se acercaron hasta unas 30 millas de la desembocadura del río, pero allí tropezaron con un pequeño fuerte de madera con una guarnición de ocho hombres que lograron entretener al enemigo por dos días. Entonces acudieron en su auxilio 210 soldados, en su mayoría esclavos [...] Estos valientes se atrevieron a arremeter contra los españoles, con tan buena fortuna que consiguieron ahuyentarlos. A partir de aquel momento puede considerarse la colonia como afianzada y por el tratado de París en 1765 quedó legalizada, ya que su majestad católica en dicho tratado, permitía a los ingleses establecerse en el litoral para la explotación forestal, bajo la condición [de] que demoliera[n] los fuertes que allí habían construido.

La crónica de la estancia de Haefkens en Belice está cargada de opiniones personales y conclusiones ligeras referentes a la realidad social y política de esta colonia británica, particularmente en cuanto a los vínculos comerciales de la colonia con los países centroamericanos y México. También podemos encontrar en el texto opiniones bastante románticas, y por tanto superficiales, que aluden a la relación entre los esclavos negros y los amos británicos, las cuales son, según el autor, de confianza mutua por "la índole de actividades que se desarrollan en la colonia". Incluso, agrega, "alrededor de la temporada navideña, los esclavos disfrutaban aquí, durante dos o tres semanas, una libertad que raya en el desenfreno".

El cuarto texto fue escrito por el estadounidense John Loyd Stephens en 1841 y forma parte de una obra mayor de dos volúmenes. Stephens fue un personaje muy significativo en la historia de Centroamérica. Abogado de profesión, ocupó el puesto de consejero de varias empresas de transporte de Estados Unidos;

esto lo convirtió en el responsable de las negociaciones de las empresas que representaba con el gobierno de Nueva Granada (hoy Colombia) para la construcción del ferrocarril transoceánico en el istmo de Panamá. En 1839 fue enviado por el presidente Van Buren en misión diplomática confidencial a la península de Yucatán y Centroamérica, viaje del cual publicaría en 1841 el libro en dos volúmenes *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, como fue traducido al español. "Arribo a Belice" es el primer capítulo del libro de Stephens y es el texto incluido en la obra que se reseña.

Finalmente, el quinto escrito es el del periodista y escritor de origen español Alardo Prats y Beltrán. Forma parte del libro *Visión actual de Belice*, publicado en México en 1958, y describe la situación económica y social de Belice hacia mediados del siglo xx. Prats y Beltrán señala que Belice había sido considerado por economistas y geógrafos como un "espacio marginal", o un "país marginal", pero que ya no se le debe llamar así, pues se ha colocado en las corrientes activas del mundo, en lo cultural, en lo político y en lo económico. Prats y Beltrán también aborda las singularidades de la sociedad beliceña: es multirracial, multicultural, con "una conciencia de la nacionalidad muy tierna" y preocupada por su tierra y sus problemas.

La segunda parte del libro de la profesora Toussaint se titula "La disputa por Belice" y está integrada por textos de los tratados que han dado forma al territorio actual de Belice. Los primeros tratados fueron firmados entre las coronas británica y española. Mediante éstos, España reconoció los asentamientos británicos en territorio americano continental, particularmente en lo que hoy es Belice, y en las islas de las Antillas. Se incluyen seis tratados (Tratado de Madrid de 1670; Tratado de Utrecht de 1713; Tratado Definitivo de Paz o Tratado de París de 1763; Tratado de Versalles de 1783, la Convención sobre el artículo 6º del Tratado de Versalles de 1786 y el Tratado de Amiens de 1802) y tres informes sobre el territorio de Belice (el Informe Grimarest de 1786; el acta de entrega a los ingleses del territorio comprendido entre el río Wallix y el Sibún de 1787, y el Informe O'Sullivan de 1796).

El segundo apartado también contiene los tratados en la disputa angloguatemalteca sobre parte del territorio de Belice.

Aparecen documentos de gran trascendencia como la Convención de los Límites de Honduras Británicas de 1859. Este tratado fue ratificado por los gobiernos de Guatemala y el reino de la Gran Bretaña; sin embargo, la demarcación de las fronteras nunca se llevó a cabo. Aunque el Tratado señala en su artículo 7º la “voluntad” de los británicos para construir una vía de comunicación entre “un lugar conveniente de la costa Atlántica cerca de Belice y la capital de Guatemala”, estas obras tampoco se realizaron. Más adelante, el propio artículo 7º establece: “al mismo tiempo que quedando ahora claramente definidos los límites de los dos países, todo ulterior avance de cualquiera de las dos partes en los territorios de la otra, será eficazmente impedido y evitado para lo futuro”. Ésta es la base de la controversia territorial entre Belice y Guatemala, que apenas en 2002 empezó a resolverse mediante el arbitraje de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En la tercera parte del libro de la profesora Toussaint se incluyen diez textos sobre la delimitación de las fronteras entre México y Belice. Incluye documentos como la bula papal de Alejandro VI “Concediendo a los reyes de España el señorío del nuevo mundo” (1493), o el Tratado de Límites México-Belice, o tratado Mariscal Saint John de 1893, ratificado en 1897, que establece la actual delimitación territorial entre ambos países.

Uno de los materiales más interesantes de este apartado es el “Informe del Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, en la sesión del Senado del 19 de abril de 1897”. En éste, el secretario Mariscal expone los motivos de la firma del tratado con el que México cedió una porción del territorio nacional. Cinco años antes, el embajador plenipotenciario de México en Gran Bretaña, Ignacio Vallarta, había señalado con certeros juicios históricos y jurídicos la improcedencia del reclamo británico de posesión sobre parte del territorio de Belice. Pese a los argumentos de Vallarta, que sin duda fueron conocidos por Mariscal, éste procedió a la firma del tratado de límites con Belice. Las razones que expone Mariscal en su informe no son convincentes; no obstante, hay un párrafo en el que se descubre la visión realista de la política exterior que el entonces dictador mexicano Porfirio Díaz aplicó sobre este asunto:

Lo demás que se ha dicho corresponde a la cuestión que ya he llamado histórica, que en parte es jurídica, y puede nombrarse académica por el interés, más científico que práctico, que debería ofrecernos. En efecto, esa cuestión no puede discutirse con Inglaterra, que ha mostrado su resolución de no tratarla. Ni sería posible obligarla a esa potencia a entrar en semejante discusión, sino a lo sumo por los medios que ha empleado Venezuela, comenzando por romper relaciones con el gobierno inglés y sacrificar el crédito que nos da en Europa una posición ventajosa y halagüeña, para venir a parar en la tutela de Estados Unidos, quienes en nuestro nombre harían un tratado y nombrarían árbitros por nuestra cuenta, a semejanza de lo que con Venezuela ha acontecido. He aquí lo único que tal vez sería posible; y no por esto dejaríamos asegurado el éxito feliz del arbitraje, como no lo tienen asegurado los venezolanos, no obstante ser sus títulos mucho más claros que los nuestros, puesto que alegan posesión que no podemos alegar nosotros. En nuestro caso, la pérdida definitiva sería indudable, porque, en terreno jurídico, no hay sólidas razones para sostener nuestro derecho a la soberanía de Belice.

El cuarto apartado del libro de la profesora Toussaint compila ocho textos sobre la independencia de Belice. La conciencia nacional de nuestro vecino empezó a gestarse hacia finales de la década de los cuarenta. La Segunda Guerra Mundial provocó una severa crisis económica en el imperio británico, la cual la obligó a desatender sus intereses comerciales en las colonias. Poco a poco fue perdiendo sus territorios en ultramar, comenzando por su joya en Asia: India-Pakistán. Luego siguieron sus colonias en África y en el Caribe, en donde tuvo que permitir el ingreso de capitales comerciales de otros países (Francia en África y Estados Unidos en el Caribe). Gran Bretaña era, para principios de los sesenta, un imperio sin poder y contaba cada vez con menos colonias.

El primer partido político en Belice fue creado en 1950 por George Price, John Smith, Leigh Richardson y Philip Goldson, considerados los padres de la independencia de este país. El People's United Party (PUP) sostuvo desde su nacimiento un discurso nacionalista y procentroamericano, que provocó la división

del partido en 1956 y en 1958, en diferentes organizaciones políticas, las cuales proponían mantener la relación colonial con el imperio británico (el National Party y el Honduran Independence Party, creados por Goldson y Richarson) o bien posponer la independencia hasta que Belice tuviera la fortaleza económica suficiente y unas fuerzas armadas capaces de defender la soberanía nacional (National Independence Party, dirigido por Philip Goldson y Dean Lindo).

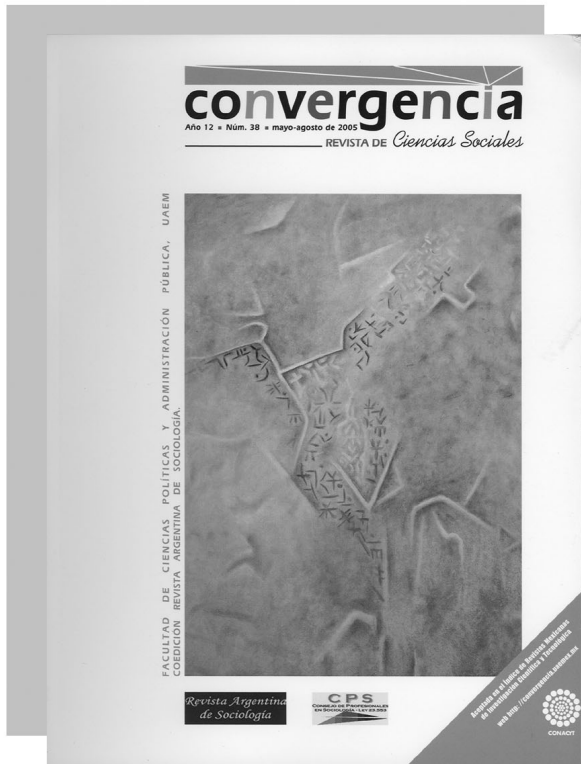
En la década de los sesenta Belice logró la instalación de un gobierno autónomo, que sólo dejó en manos de los británicos los asuntos de defensa militar, relaciones exteriores y seguridad interna. Este cambio en la administración política quedó establecida en la Constitución de 1964, documento que marca el inicio de la independencia formal de Belice.

En 1973 el National Independence Party, el Liberal Party y el People's Development Party se fusionaron para crear el United Democratic Party (UDP), dirigido por Dean Lindo. El UDP y el PUP conforman el actual sistema bipartidista de Belice.

La independencia de Belice no sólo tuvo que enfrentar las reticencias de políticos locales y del gobierno británico, sino que además enfrentó las amenazas de Guatemala. El reclamo territorial establecido mediante la declaración del Congreso de Guatemala sobre la nulidad de la Convención de 1859 fue el argumento básico de los diferentes gobiernos militares de Guatemala. Las presiones arreciaron en 1974 y se mantuvieron hasta hace algunos años.

La acertada colección de textos sobre la historia de Belice que nos entrega la doctora Mónica Toussaint es un trabajo de gran utilidad no sólo para quienes investigan el Caribe y Centroamérica, sino también para aquellos interesados en conocer los documentos más importantes en la historiografía de este pequeño país.

JUAN CARLOS ARRIAGA RODRÍGUEZ  
*Universidad de Quintana Roo*



# convergencia

*Publicación Cuatrimestral*

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública  
Universidad Autónoma del Estado de México

## Orden de pedido

Nombre / Name \_\_\_\_\_

Institución / Institution \_\_\_\_\_

Dirección / Address \_\_\_\_\_

Colonia \_\_\_\_\_

Ciudad / City \_\_\_\_\_

Código postal / ZIP code \_\_\_\_\_

Municipio o Delegación \_\_\_\_\_

Estado / State \_\_\_\_\_

País / Country \_\_\_\_\_

Teléfono / Phone \_\_\_\_\_

Fax \_\_\_\_\_

Correo electrónico / e-mail \_\_\_\_\_

## POR AVIÓN / AIR MAIL

**Remitente**  
**Revista Convergencia de Ciencias Sociales**  
 Apartado Postal 2-132 C.P. 50001  
 Toluca, Estado de México, México  
 Tels. (01 722) 214 0494 y 215 9280  
 e-mail [convergencia@uaemex.mx](mailto:convergencia@uaemex.mx)

**Suscripción**  
 ■ Anual \$210.00 (Méx.) \$21.0 U.S. Dlls (Int.)  
 ■ Ejemplar \$70.00 7.0 U.S. Dlls.

**Tipo de suscripción:**  
 nueva  renovación suscripción válida  
 por un año a partir del No. \_\_\_\_\_

Adjunto giro postal o cheque a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, o bien enviar por fax ficha de depósito, en la cuenta No. 4017362369 Bital, Plaza No. 1151 en Toluca, Estado de México, México  
 Tel-fax (01 722) 215 9280 y 213 1607  
 La cantidad de \_\_\_\_\_ Fecha de envío \_\_\_\_\_  
 Suscripción a partir del número: \_\_\_\_\_

